

Revista Colombiana de Educación

Revista Colombiana de Educación

ISSN: 0120-3916

ISSN: 2323-0134

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

Amar-Rodríguez, Víctor

El ciberacoso. Una aproximación a la opinión del alumnado de Educación Primaria

Revista Colombiana de Educación, núm. 83, e203, 2021, Septiembre-Diciembre

Universidad Pedagógica Nacional de Colombia

DOI: <https://doi.org/10.17227/rce.num83-10710>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=413676341004>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

UPEM
redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal

Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



El ciberacoso. Una aproximación a la opinión del alumnado de Educación Primaria

Cyberbullying. An Approach to the Opinion of Primary Education Students

O ciberacosso. Uma aproximação à opinião do alunado de Educação Primária

Víctor Amar-Rodríguez*  orcid.org/0000-0001-9036-2651

Para citar este artículo

Amar-Rodríguez, V. (2021). El ciberacoso. Una aproximación a la opinión del alumnado de Educación Primaria. *Revista Colombiana de Educación*, 1(83), 1-17. <https://doi.org/10.17227/rce.num83-10710>.

Fecha de recepción: 12/11/2019

Fecha de evaluación: 09/11/2020



* Profesor titular de la Universidad de Cádiz, España. Correo: victor.amar@uca.es

Resumen

Palabras clave:

Ciberacoso; educación;
educación primaria;
maestro; investigación
cualitativa

El ciberacoso preocupa y ocupa a un grupo de futuros maestros de primaria. A través de una investigación de corte documental atendemos a los comentarios vertidos en un foro de la asignatura de comunicación y tecnología de la información en educación (Universidad de Cádiz, España). Con diversas opiniones, a partir de hilos de conversación, se posicionan en la necesidad de atajar el ciberacoso. Sin embargo, suscriben que no es una responsabilidad exclusivamente de los docentes, sino de toda la comunidad educativa, además de los medios de comunicación. El poder de amplificación de la red del acoso puede llegar a tener consecuencias imprevisibles entre el alumnado que lo padece. Por ello, solicitan conocimientos tanto en su periodo de formación inicial como permanente; del mismo modo, irán a contar con el diálogo como alid para la reflexión y la prevención.

Abstract

Keywords: cyberbullying;
education; primary
education; teacher;
qualitative research

Cyberbullying worries and occupies a group of future primary school teachers. Through a documentary investigation we attend to the comments made in a forum of the subject of communication and information technology in education (University of Cádiz, Spain). With different opinions, from threads of conversation, they position themselves on the need to tackle cyberbullying. However, it is not the responsibility of teachers alone, but of the entire educational community, in addition to the media. The net amplification power of bullying can have unpredictable consequences among bullying students. For this reason, they ask for knowledge both during their initial and permanent training period, as well as for dialogue as a champion for reflection and prevention.

Resumo

Palavras-chave:

ciberacosso; educação;
educação primária;
mestre; pesquisa
qualitativa

O ciberacosso preocupa e ocupa a um grupo de futuros Mestres de primária. Através da pesquisa documental atendemos aos comentários existentes num foro da disciplina de comunicação e tecnologia da informação em educação (Universidade de Cádiz, Espanha). Com diversas opiniões, nos fios de conversação, se posicionam na necessidade de afrontar o ciberacosso. Embora, não é uma responsabilidade exclusivamente dos docentes, é de toda a comunidade educativa, aliás, das mídias. O poder de amplificação na rede do acosso pode chegar a ter consequências imprevisíveis entre o alunado que o sofre. Quer dizer, solicitam conhecimentos para seu período de formação inicial como permanente, assim como contariam com o diálogo como elemento de reflexão e prevenção.

Introducción

Con tres preguntas incentivábamos el último de los foros, de un total de cuatro, de la asignatura optativa del cuarto curso del grado de Educación Primaria, “Comunicación y tecnología de la información en la educación”. La disciplina se imparte en el segundo semestre del último curso en la Facultad de Educación (Universidad de Cádiz, España). Y estas fueron los tópicos con los que se iniciaba el foro: A) ¿Conocen el concepto de ciberacoso? B) ¿Recuerdan alguna situación de ciberacoso? C) ¿Cómo lo resolverían como maestros o maestras de primaria?

A punto de acabar la carrera, este grupo de 151 alumnos participa, habitualmente, en esta actividad de aula. Con un total de 93 réplicas, las consideraciones a la temática del ciberacoso parece que promovieron la sensibilidad y la necesidad de tomar partido por una realidad delicada y comprometedora. Ellos abordaron este asunto desde la perspectiva de un problema crucial extendido entre el alumnado de primaria. E, igualmente, lo enfocaron desde las posibles consecuencias que pueden acarrear una conducta como la que estamos presentando: entre su futuro alumnado y ante la necesidad de ser buenos docentes (Giménez *et al.*, 2018; Jiménez *et al.*, 2019). Lo que hace y pone de manifiesto que estos estudiantes de magisterio se tomen muy en serio su labor como educadores en y para el siglo XXI (Carbonell, 2015; Imbernón, 2017).

La educación superior, en el contexto de España, ha experimentado algunos cambios considerables. Desde Bolonia a la implantación de los planes de estudios han transformado la tradición curricular de la que éramos herederos. Los planteamientos prácticos, la complicidad del alumnado en los estudios, el papel de orientador o guía del docente han hecho que la Universidad actual se haya transformado (Pérez y Castaño, 2016; Manso, 2019). Lejos de polemizar si es mejor o peor con lo anterior, los comentarios de los estudiantes se pueden ceñir a que temáticas emergentes como el ciberacoso apenas las han tratado en su formación inicial. Ahora bien, dándole cabida a las tecnologías de la información y la comunicación, digamos que han abierto una fisura en su formación más reciente (Céspedes y Ballesta, 2018). La huella que ha dejado lo tecnológico se inscribe en todo lo relacionado con el currículo que ha adquirido una verdadera dimensión de flexible. En el sentido de que lo mismo que puede conocer el profesorado, el alumnado puede acceder a través de la búsqueda y la selección de los contenidos (Gimeno, 2015; Contreras y Garcés, 2019).

A partir de este momento, adquiere una nueva singularidad lo del currículo negado, como sinónimo de aquel que no se imparte por desconocimiento, por no tener tiempo, por no ser de la estima del docente, o bien por omisión en los contenidos. Sin embargo, ahora se hace activo, pues ya el alumnado no podrá decir que ese conocimiento no lo ha estudiado en la carrera, ya que la posibilidad de acercarse y conocerlo lo ha tenido a través de las tecnologías junto a su capacidad de autonomía y autoestima (Llamas y Macías, 2018).

El alumnado tendrá herramientas y recursos para evaluar, actualizar y contrastar el contenido de estudio. Pero lo más peculiar de este nuevo momento en la educación y formación de los estudiantes en el siglo XXI será la capacidad y la necesidad de transferir la información y el conocimiento. Y, tal vez, ya no será la única manera de evaluar a través de un examen o ejercicio de clase, sino que se abre la opción de que se contemple la capacidad de transferir el saber al resto de los compañeros de aula como un elemento por calificar. Es

decir, la generosidad y el dar a comprender se abre camino y se produce un viraje en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para tornarlas, igualmente, en tecnologías de las relaciones, la información y la comunicación (TRIC) (Marta-Lazo y Gabelas, 2016), estableciéndose un paso cualitativo entre ambas (Garrido *et al.*, 2016).

Con todo, la preocupación por el acoso escolar y, en particular, por el ciberacoso (Rodríguez y Ortega, 2017; García, 2017; Delgado *et al.*, 2019) es una evidencia en la cotidianeidad de los estudiantes. Una realidad que la definimos, en términos generales y centrada en la red, como la persecución física o psicológica mal intencionada de un alumno (o grupo de estos) a otro (u otros), con insultos, exclusión o burlas, sean del ámbito verbal, físico, emocional o incluso sexual; sin olvidar la amplificación que puede llegar a tener en la red. Ahora bien, sin que haya réplica o reciprocidad de la víctima ante los constantes ataques que lo sumen en una situación de intimidación y que no puede solucionar por sus propios medios (Prieto *et al.*, 2015; Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, Inteco, 2012). En este sentido, una definición más precisa la formulan Saneleuteiro y López:

Por último, dentro de los diferentes tipos de acoso y sus manifestaciones, recientemente los expertos han venido elaborando un nuevo concepto, el ciberacoso, donde el agresor se vale de medios electrónicos que trascienden el contexto escolar. Esta conducta se define como acoso entre iguales en el entorno de las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC) e incluye actuaciones de chantaje, vejaciones e insultos hacia un alumno o alumna, que pueden tener contenido sexual o no. Supone difusión de información lesiva o difamatoria de la víctima en formato tecnológico. Como se ha visto en los casos expuestos, a veces se combinan estas prácticas con las físicas o verbales directas. El ciberacoso o cyberbullying es un fenómeno de gran relevancia —y preocupación— por su prevalencia, la gravedad de sus consecuencias y las dificultades que presenta para su prevención y abordaje. (2017, p. 273)

Desgraciadamente, en la actualidad esta práctica no es ajena a las realidades existentes en los centros educativos, máxime cuando somos conscientes de que no solo se producen en el seno del aula sino, también, en los diferentes espacios de la escuela, además de las vinculaciones que se dan en los múltiples entornos virtuales, sin soslayarse las repercusiones que se establecen, en el día a día, en la clase. De nuevo, la formación del profesorado de educación primaria vuelve a ser un elemento de debate y de susceptible mejora, pues es la clave para un buen desarrollo profesional (Marcelo y Vaillant, 2015). Pese a todo, las zozobras y las dudas en los futuros maestros y maestras serán, y deberán seguir siendo, una constante. No enfrentar la realidad los tornaría en irresponsables y el maestro ha de ser una persona corresponsable, en este caso con la familia, por ser el ámbito primordial donde, posiblemente, surja o padezca el ciberacoso. Además, la actuación preventiva se ha de desarrollar con los otros docentes, quienes son los responsables del aprendizaje y bienestar del alumnado, así como con la propia institución educativa, que será la veladora de que todo esté bien orquestado en beneficio de los alumnos escolarizados.

Ciertamente, incentivamos unas relaciones con las tecnologías, ya que desde muy pequeños los alumnos empiezan a tener vínculos, sobre todo y en este caso, a través de Internet y las redes sociales (Martín y Cabero, 2019). Los discentes se implican en este entramado donde, en ocasiones, los familiares no toman las medidas pertinentes para delimitar los usos que hacen sus hijos. Sin olvidarse que estas actuaciones se producen en entornos de semiprivacidad, donde el menor se desenvuelve con gran soltura, pues posee recursos para la transgresión; muy lejos de hablar o llegar a pensar en posibles irresponsabilidades por parte de los adultos. Por ejemplo, pueden relacionarse a través de juegos en red que cuentan con un chat que utilizan para promover el juego o, en ocasiones muy concretas, para acosar o burlarse de otros.

En esta investigación de corte cualitativo, planteamos el siguiente objetivo general: conocer, comprender el parecer de este grupo de alumnos sobre el ciberacoso y valorar su manera de proceder ante ello. Además, se establece como propósito inspirado en la consideración de Rivas, la importancia de

comprender mejor la sociedad en que vivimos a partir de la actuación de cada uno y cada una de los que forman parte de ella. De este modo, si estos sujetos modifican su visión de la sociedad a partir de la reflexión sobre su propia vida, se están creando condiciones para transformar el mundo. (Rivas, 2009, p. 29)

Metodología

El hecho de contar con la metodología documental (Montero y Hochman, 2000) como vehículo de adquisición de datos es el pretexto que, junto con la reflexión, hemos encontrado para dar curso y posibilitar el sentir de este grupo de alumnos matriculados en esta asignatura optativa del último curso de Educación Primaria. No obstante, antes de nada, iremos a establecer en este marco inicial el sentido del término metodología. Para ello, nos valemos de las palabras de Taylor y Bogdan (1984) cuando especifican que la metodología es el modo que el investigador tiene y promueve para enfocar un problema, además de buscar los posibles caminos para encontrar las soluciones.

El documento que inspira nuestra investigación, tal como hemos señalado anteriormente, son los comentarios vertidos por este grupo de estudiantes en uno de los foros de la asignatura. Más concretamente el que titulamos de modo genérico “ciberacoso” que comenzó el viernes, 17 de mayo de 2019, y cerró el domingo, 16 de junio. En este sentido, durante un mes, los estudiantes podían participar del foro libremente, a partir de una introducción a la temática realizada por el docente responsable y entrando a replicar en los diferentes hilos que los estudiantes iniciaban. Fue el último de cuatro foros abiertos en el curso; contó con un tiempo mayor de posible participación, aunque las aulas acabaron a finales de mayo. Y siempre los colaboradores fueron sabedores de que la actividad no sería evaluable; por consiguiente, las intervenciones eran vertidas para contribuir al crecimiento del grupo.

Es por ello que las aportaciones del alumnado al foro serán nuestro documento de referencia y análisis. Es decir, se trata de la principal fuente de datos para la investigación (Ruiz, 1996), sin olvidarnos del contexto y los participantes en la investigación. Con los estudiantes de magisterio establecimos una relación empática y suscribimos el reconocimiento a la generosidad con sus contribuciones.

Para ello, se trabajó con la totalidad de las entradas al foro, pues “mientras más fuentes se utilicen más fidedigno será el trabajo realizado” (Pulido *et al.*, 2007, p. 59). Un foro que se nutrió con diversos hilos de conversación y un texto final que contó con diferentes puntos de vista presentados por autores especialistas en la materia a investigar.

Igualmente, cabría señalar las fases que experimentó la investigación cualitativa documental (Cázares *et al.*, 1997) a partir de haber convertido las conversaciones en el foro como un objeto de estudio, para tornarlo en “una vía para el aprendizaje” (López y Orozco, 2012) en relación con el ciberacoso. Luego, se determinó el marco conceptual a tenor de lecturas y búsquedas bibliográficas y webgráficas, para, seguidamente, abordar el consabido análisis de los comentarios vertidos en el foro. Y, por último, tras la organización y haber

triangulado la información, se redactó un informe a modo de artículo de investigación, en el que se incluyeron las conclusiones (Pérez-Serrano, 1994; Hernández-Sampieri *et al.*, 2014).

A la postre, nuestra propuesta de diseño de investigación documental tomó los comentarios de los estudiantes como fuente de investigación y de análisis, y fue el material permanente que ha vehiculado nuestro estudio (Tójar, 2016). Es decir, estamos ante un diseño de investigación documental cualitativo (Báez, 2007), que pretende conocer un fenómeno psicosocial y educativo.

Estudiar rigurosamente documentos escritos constituye un aspecto principal de investigación hoy día. Así, conviene subrayar que en las sociedades modernas la escritura y los medios de comunicación ocupan una posición cada vez más destacada y predominante.

En estos medios se recoge y refleja sin duda la vida de las sociedades modernas y los valores, patrones culturales y actitudes ante los problemas del hombre y de la sociedad que se hallan vigentes en cada momento. Por tanto, es un elemento indispensable para el conocimiento de la sociedad, y en él juega un importante papel el análisis de contenido. (López, 2002, p. 171).

En resumidas cuentas, la investigación de corte documental es un excelente pretexto para indagar en el sentir y pensar de estos futuros profesionales de la educación primaria, y una ocasión para conocer, del mismo modo que se conforma en un recurso idóneo para comprender y valorar. Tal como señala Flick (2014, p. 12), pretendemos suscribir una intención para “acercarse al mundo de ‘ahí fuera’ (no en entornos de investigación especializada como los laboratorios) y entender, describir y algunas veces explicar fenómenos sociales ‘desde el interior’ de varias maneras diferentes”. Y, de esta manera, analizar las experiencias de este colectivo de estudiantes participantes que están muy sensibilizados sobre los usos y conocimientos, así como las sensibilidades u opiniones cotidianas sobre el ciberacoso. En este sentido, tal como plantea Planella:

La investigación documental nos hace movernos por diferentes contextos geográficos y lingüísticos, privilegiando aquellos que incluyen los temas que buscamos, pero al mismo tiempo privilegiando aquellos en los cuales subjetivamente nos movemos mejor. Aun así, es posible abrirse a otros contextos que ofrezcan nuevas miradas a la pedagogía. (2009, p. 58)

Ahora bien, una investigación cualitativa siempre tiene el sesgo y la implicación ética, pues el compromiso con la verdad y el respeto absoluto con la opinión de los participantes es un hecho ineludible (Roth, y von Unger, 2018, Flick, 2014). Con ello, nuestra consigna no será resolver los conflictos o aspectos que emerjan, sino plantearlos, pues esta es nuestra manera particular de conocer e indagar sobre la condición humana. En este caso, sobre futuros maestros de educación primaria y sus diferentes apreciaciones sobre el ciberacoso.

Por último, cabría considerar dos apartados: a) la generosidad del alumnado en permitir su publicación, y b) el haberse mantenido el anonimato de ellos. Hay que añadir la importancia que posee la calidad de los contenidos (Díaz, 2018) vertidos en su contexto (alumnado de cuarto de carrera de una universidad española y pública, con una edad media de 22 años, con un 65 % de chicas frente a un 35 % de chicos). A lo que Flores *et al.* se refieren como que “estudian la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando sacar sentido de o interpretar los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen para las personas implicadas” (1996, p. 10). Una propuesta de análisis de contenidos que se estructura con la tendencia de “obtener indicadores” (Bardin, 2002, p. 32), a tenor de la calidad y la frecuencia de aparición, con la finalidad de permitir la interpretación del sentido de las aportaciones y generar un discurso.

Resultados

Sobre las preocupaciones

La mayoría de los estudiantes que han participado en este foro son conscientes de que el ciberacoso (en inglés *cyberbullying*) es un problema extendido, o puede llegar a serlo, entre un gran número del alumnado de primaria. De una manera u otra, algunos de estos alumnos de primaria se han visto amenazados o insultados en las redes sociales. Ahora bien, los futuros maestros son sabedores de que es un problema complicado, pues no es estrictamente escolar, que trasciende el ámbito del colegio y que se produce en un entorno de la privacidad del alumnado, en el hogar, y puede tener repercusión en el aula. Tal como señala la participante Armelina: "Es sencillo amenazar a otras personas escudándose tras una pantalla". Es más, lo que en un principio comienza como una simple broma, puede llegar a convertirse en una pesadilla para el otro.

Este grupo de futuros maestros de educación primaria, ante una posible situación de ciberacoso, se alarma y comienza a cuestionar la necesidad de que se ha de enseñar a su alumnado de los peligros que circulan por Internet, desde el anonimato hasta la aparente impunidad, desde la ampliación de una acción a través de la red hasta las consecuencias que pueden ocasionar en la persona acosada... Y nace como iniciativa de ellos la necesidad de establecer pautas para tomar conciencia sobre el ciberacoso y sus secuelas, ya sea a través de debates en el aula o gracias a lecturas complementarias. Es más, Miquel se anima a compartir con el resto de sus compañeros de clase un video,¹ pues sería una buena manera empezar a hablar y actuar ante esta injusticia.

A tenor del hilo iniciado sobre la necesidad de tomar partida desde el aula y como futuros profesionales de la educación, Selena propone que se abra una línea en el trabajo fin de grado sobre el ciberacoso, para empezar a conocer y poder trabajar con propiedad lo que ella habla de situación "alarmante", y como no podría ser de otra manera, señala que no es solo una cuestión de o para los docentes, pues

La escuela, las familias, como la sociedad en sí, no están preparadas para resolver conductas de este tipo, precisamente porque desde la aparición de Internet, a finales del siglo xx, la desinformación ha estado presente y nos movemos por las redes, publicando contenidos y visitando páginas, sin saber hasta dónde se puede llegar.

Así se pone el dedo sobre la llaga y se atisba que es un problema emergente que debe ser atajado desde la familia y las instituciones. No vale con solo la labor de la escuela o las buenas intenciones de los maestros, se hace necesaria una acción en equipo. Tal como considera Priscila, es algo demasiado serio para dejarlo en manos de unos cuantos profesionales de la educación. Se ha de tratar con acciones conjuntas y bien tramadas pues de lo contrario puede hacer mucho daño, ya que se "mina y socaba la autoestima de la otra persona". Y, además, esta misma estudiante puntualiza que "no estamos preparados para resolver esta problemática, pero sí para intentarlo y no esquivar el problema o echar la culpa al otro". Un planteamiento que dice bastante de la actitud de estos futuros docentes, máxime cuando reivindican, igualmente, la aptitud para afrontar con conocimiento esta complicada situación.

¹ Se puede ver en: https://www.huffingtonpost.es/2018/02/07/el-escalofriante-video-sobre-los-peligros-de-internet-para-los-ninos-en-el-que-nada-es-lo-que-parece_a_23355230/

Esta misma alumna, notablemente lúcida, sostiene que resultaría complicado erradicar la problemática del ciberacoso, pero ella exige “poner medidas” que pasarían por “la denuncia” y “la educación”. Con todo, el problema no está en la tecnología, sino en el uso, es decir, el mal uso que se haga de la misma.

No obstante, Candelaria pone el acento sobre el ciberacoso, que “cada vez es más frecuente entre los más pequeños”, lo que abre una nueva fisura en relación con la edad de las personas que lo padecen o provocan. Esta alumna relaciona la poca edad con la incapacidad de medir las posibles consecuencias de, por ejemplo, una “broma”. Lo que comenzó siendo algo aislado se hace constante y, casi siempre, sobre aquellos que en apariencia son los más vulnerables. Ante lo que ella llama “una realidad”, no vale con mirar para otro lado, sino hay que buscarle soluciones y atajar el problema e intentar que no se repita. Para lo que propone que “la formación es básica para la posterior intervención; considero que es esencial que los maestros entren en contacto con especialistas en la materia, que se formen y que estén en todo momento actualizados”. Igualmente, expone algo de suma relevancia al respecto: “Conocer a su alumnado, saber las relaciones que se producen tanto dentro como fuera de las aulas, para de este modo prevenir posibles riesgos”.

Estamos ante una propuesta de un docente implicado y comprometido con la educación y con su alumnado. Pero, además, este educador del siglo XXI, según esta misma informante: “Debe estar alerta para ser capaz de responder a tiempo, es decir, llevar a cabo una detección temprana y saber responder con un buen protocolo de actuación que permita resolver el problema antes de que se haga todavía más incontrolado”.

Con todo, la propuesta de Candelaria se centra en tres ejes: a) formación básica para poder intervenir, b) conocer a su alumnado para estar alerta de posibles actuaciones y c) avidez para dar respuesta con un buen protocolo de actuación. Lo que entra en confrontación con el comentario de Mariana, quien sostiene que “los docentes, no se encuentran lo suficiente formados en nuevas tecnologías”. En este sentido, Mariana y Miquel se refieren al protocolo de intervención contra el ciberacoso suscrito por la Junta de Andalucía (documento de referencia válido en el contexto de nuestra investigación), pues ayudaría a romper el “desconocimiento y desinformación por parte de los docentes”.

Sin embargo, Románica centra la responsabilidad de educar y combatir el ciberacoso desde la familia. Pero, en ocasiones, no vale con “querer hacerlo”, sino que hace falta “saber hacerlo”. Es aquí donde entra en valor la corresponsabilidad compartida entre la familia y la escuela. No solo se precisan de buenas intenciones, sino que, igualmente, hacen falta “los recursos y la preparación necesarios para hacerlo”.

Para Juliana, la educación no solo debe centrarse en la enseñanza de las asignaturas, sino también se hace necesario saber compartir el valor del “respeto”. En cierto modo, da respuesta a la pregunta que había formulado Mariana: “¿De qué me sirve saber enseñar matemáticas si luego no puedo resolver una situación conflictiva relacionada con las redes sociales y las nuevas tecnologías?” A todas luces, esta es una de las preocupaciones de los futuros maestros y maestras de educación primaria que han participado en esta investigación.

En torno a unas inquietudes

Curiosamente, los medios de comunicación funcionan como amplificador de una noticia o un comportamiento. Será Mariano quien manifieste este primer desdén, a modo de inquietud. Mientras que sostiene que, ante una situación de ciberacoso escolar, cabría ponerlo en conocimiento de la policía, pero, igualmente, informar en el claustro de profesorado y organizar cursos o talleres “para frenar o evitar este tipo de acoso” con la familia, los docentes y el alumnado. Siempre con una intención hecha preocupación: “¿Cómo se podría evitar estas situaciones que no hacen más que hacer daño a personas que no se lo merecen y, además, conocer sus consecuencias?”

Catalina especifica la importancia de la responsabilidad en el uso de las tecnologías por parte de los usuarios y no olvidarse que debe “tratarse desde edades tempranas en las escuelas”. Pues el ciberacoso, insistimos en ello, cada vez se da más en menores de edad. Mientras que Luciana centra su intranquilidad sobre las diferentes maneras de acosar o de engañar a los demás en la red. Ambas estudiantes hablan del *grooming*. Luciana define este anglicismo como “un tipo de ciberacoso en el que un adulto engaña a un menor de edad para conseguir fotografías, vídeos o incluso encuentros físicos”. Seguidamente, esta misma alumna comparte con el resto de sus compañeros la “Guía S.O.S. contra el grooming, del ministerio español, con pautas para padres y profesores”.

Mientras que Ricardo hace un llamamiento a la necesidad de no solo detectar el problema del ciberacoso, sino que promueve la necesidad de “reaccionar a los desequilibrios que surjan de la convivencia”. El (o la) docente no se debe quedar mirando la realidad, sino que, sin género de dudas, debe intervenir sobre ella y si es posible transformarla, mejorándola.

Ahora bien, no nos podemos dejar engañar y, para ello, recordemos lo expuesto por Isabela cuando afirma que “como maestra, no sabría cómo abordar este tema, ya que no he recibido estrategias ni pautas para llevarlo a cabo”. La buena voluntad, los protocolos o las guías de actuación se dan de bruces con una realidad, pues la poca experiencia y la aparente desinformación sobre esta temática, que igual que compleja es delicada, no bastan para afrontarla con éxito. Por lo que también aparecen medidas restrictivas como la presentada por Carol, quien sugiere que “los niños no deberían tener acceso a las redes sociales antes de los 13 años”. Y centra el problema en que “muchos padres desconocen estos problemas” y, llevados por el mejor de los propósitos, dejan a sus hijos en manos de las redes sociales, desconociendo “las consecuencias del mal uso de Internet”.

Victoria sugiere que no solo habrá que educar a los familiares o a los docentes, sino, también, a los medios de comunicación, para que se alíen en esta ardua y complicada labor de educar a la sociedad en su conjunto, máxime conociendo el poder de penetración y repetición que poseen los *mass media*. A ella le parecen insuficientes todos los esfuerzos, ya que se trata de “un tema que me parece bastante serio y, por ello, demanda idoneidad en su detección, tratamiento y en la solución”.

María de la O comenta la necesidad de “la enseñanza del uso responsable” en esto de Internet y el acoso, pues, como bien dice Bárbara, “no son cosas de niños” y hemos de enseñarles a respetar, en el amplio sentido del término. El ciberacoso, según Juan, se manifiesta a través de “insultos, rumores, improperios, aislamiento social, motes, amenazas y coacciones que pueden desarrollarse a lo largo de meses o años”. Y continuando con este hilo de conversación, Marián advierte de algunas de las consecuencias directas de lo que ella llama el “acoso electrónico”:

- Estrés
- Humillación
- Vergüenza
- Ansiedad
- Terror
- Depresión
- Impotencia
- Suicidio

Evelia manifiesta su repulsión a ofender a otras personas y lastimarlas “por el mero hecho de estar aburridas o como una simple diversión”. Ello crea una situación de *disconfort* que perjudica a la persona que lo padece y genera un mal ambiente en el seno del aula, pues algunos compañeros “sin ser los artífices se ven involucrados”, ya que “podían saberlo y callaban”. En este sentido, esta estudiante opta por expresarse a través de una imagen y vuelca el siguiente comentario:

En esta imagen podemos ver como un ratón asustadizo, es capaz por medio de un ordenador de convertirse en un monstruo (león) con el fin de asustar a otras personas; pretende aparentar ser alguien que no es, por detrás de una pantalla donde nadie lo ve.



Figura 1. Solo los cobardes atacan detrás de una pantalla
Fuente: desmotivaciones.es

Con todo, hemos presentado inquietudes que preocupan y promueven reflexiones en estos futuros maestros que piensan en evitar, a través de talleres y conferencias, situaciones de ciberacoso en su futuro alumnado. Pero, tal como propone Águeda, es igualmente aconsejable “conocerlos y tener un trato cercano con ellos”, pues, de lo contrario, se podrían encapsular y no mostrar su particular “infierno” lo que imposibilita, en ocasiones, las posibles soluciones.

A propósito de experiencias

En este marco de experiencias, la idea es dejar que los alumnos expongan las que han vivido o experimentado en sus entornos más cercanos, que vienen a coincidir con muchas de las preocupaciones e inquietudes descritas por el alumnado de esta investigación. En este sentido, comenzamos con la expuesta por Roxana:

En cuanto a una situación de acoso, recuerdo en el instituto, a una compañera que se burlaban de ella a través de WhatsApp, incluso llegaron a crearse otros compañeros un Facebook haciéndose pasar por ella.

Para resolverlo, creo que es necesario hablar de este tema más tempranamente, como desde infantil, ya que los niños y niñas tienen más pronto en sus manos dispositivos digitales con acceso a Internet. Un ejemplo lo tenemos cuando los padres quieren ver o hablar con alguien y para que los niños los dejen, les dan el móvil. Por lo que, desde tan pequeños saben manejar los dispositivos perfectamente y tienen acceso a todo desde sus manos. Así pues, los docentes no se pueden resistir o negarse a hablar de estos temas en relación con la privacidad de la información, a respetar a los compañeros y su espacio, al manejo de las aplicaciones o el propio acceso a Internet.

A continuación, le toca el turno a la experiencia narrada por Ricardo, quien comenta una evidencia vivida y cómo las charlas sobre esta temática las recibían, al menos, una vez por curso:

En mi instituto, una alumna tuvo un problema con su novio por redes sociales, esto acabó extrapolándose al centro y la alumna tuvo que hablar con tutores y padres para poder atajar la situación. Desde este momento, siempre hemos tenido una charla sobre ciberacoso, una vez al año.

En este momento, exponemos el comentario de Paulo, quien se centra en educación primaria y como la vivió en primera persona cuando tuvo que realizar sus prácticas en un colegio:

Durante las prácticas del año pasado, hubo un caso de ciberacoso a un alumno. Gran parte de la comunidad educativa se puso de acuerdo para solucionar el problema. Colaborar con las familias es una parte fundamental para arreglar este tipo de situaciones, al igual que explicar al alumnado los problemas que pueden ocasionar estos daños personales. Para concienciar a los alumnos y a las alumnas, pienso que es muy importante utilizar recursos audiovisuales que les emocionen y que les hagan reflexionar acerca de esta problemática.

En este ítem abierto para las experiencias, dentro del epígrafe de análisis y resultados, vayamos a dar cabida al relato perteneciente a Mariana, quien se expresa en estos términos:

Por desgracia sí recuerdo una situación en la que se dio el ciberacoso, ya que una compañera de clase envió a una persona una foto suya desnuda, que al cabo de poco tiempo fue compartida por todos, y a causa de ello, recibió burlas por mensajes de WhatsApp de todos a los que les llegó dicha foto.

Igualmente, el comentario de Bárbara es muy interesante, evidencia que en la escuela los menores usan los móviles y lo constató a partir de sus prácticas en un colegio de educación primaria:

El caso de ciberacoso que recuerdo fue en el colegio donde realicé las prácticas, donde en una fiesta de Navidad, organizada por el centro escolar, uno de los niños llevó su dispositivo móvil, con el objetivo de grabar y estar comunicado con otras personas, mientras transcurría el evento. No obstante, uno de sus compañeros tuvo un percance, que acabó en el suelo, y el niño con el dispositivo se dedicó a grabarlo para, posteriormente, colgarlo en la red. Tras lo sucedido intervinieron, tanto los familiares, como los docentes y dirección.

Otra experiencia es la que cuenta Paulina, una estudiante de magisterio, quien dice que un familiar suyo padeció el ciberacoso (cuando cursaba el sexto año de educación primaria), comentándolo de la siguiente manera, con un final centrado en la víctima:

Durante mi periodo escolar o las prácticas realizas no he vivido ningún caso de ciberacoso. Sin embargo, desafortunadamente sí me ha tocado vivirlo de cerca ya que, un familiar mío que se encontraba cursando el sexto curso de Educación Primaria, le tocó sufrir esta situación. Mediante conversaciones de WhatsApp, un grupo de chicos de su clase constantemente se burlaban de él, por tener unos gustos diferentes a los de ellos. Afortunadamente, sus padres se dieron cuenta gracias a que le controlaban el teléfono móvil. Estos, inmediatamente, se pusieron en contacto con el tutor y con el director del centro, los cuales al principio parecían no querer ver la realidad. Al final, tomaron las medidas necesarias y con el tiempo esa situación se pudo solventar, sin embargo, las secuelas que se le han quedado al niño que lo sufrió no están siendo tan fáciles de reparar.

Igualmente, Rosalía pone de manifiesto un relato interesantísimo, una pequeña invitación a pensar, sobre acosador y acosado, sobre la reconciliación y el diálogo:

Por otro lado, he tenido una experiencia cercana de un caso de ciberacoso, pero desde el punto de vista del acosador. Por desgracia, desconoce la gravedad del asunto ya que lo veía como una simple chulería sin más trascendencia. Para colmo, los padres (de este caso concreto) intentan justificar esta actuación culpando, incluso al acosado. La escuela, por su parte, lo lleva al extremo contrario. Echa fuego sobre el acosador y no busca la reconciliación o la modificación de la conducta a través del diálogo.

En estas líneas hemos recogido los testimonios de los estudiantes que brindan un importante caudal de información sobre las diferentes experiencias vividas, de una u otra manera, con o sobre el ciberacoso. Un ejercicio cercano a la narrativa que viene a nutrir la investigación documental.

Conclusiones

La presente conclusión no es un apartado definitivo, se ha construido a partir de las opiniones vertidas por los participantes en la investigación. No obstante, se centran sobre la necesidad de conocer más y mejor sobre las pantallas, la educación y el protocolo de actuación ante un escenario de ciberacoso. Igualmente, el alumnado comenta que la familia no puede quedar ajena a este proceso, ya que la mayoría de situaciones tienen su origen en el seno familiar, mientras que se hace pertinente una formación inicial y permanente sobre esta materia en educación primaria. Estamos ante un ejercicio ilustrativo que reivindica la implicación y la corresponsabilidad de todos los agentes sociales y educativos.

En este sentido, el protocolo de la Junta de Andalucía² es un recurso al que muchos de los participantes en el foro hacen alusión. Propuesto por Miquel, fue mencionado por muchos de ellos (Candelaria, Selena, Juliana, Carol, Juan o Evelia, entre otros). Es más, Catalina matiza al respecto:

² Se puede consultar en la página web <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/web/convivencia-escolar/protocolos-de-actuacion-en-casos-de-acoso>

Por ello, coincido con mis compañeros al afirmar que me parece necesario que la Junta de Andalucía haya proporcionado un protocolo ante situaciones de ciberacoso, pues, aunque se deba reconocer que podría haber sido presentado mucho antes, aún estamos a tiempo de luchar contra él y como futuros docentes, de salvar a nuestro futuro alumnado de caer en este mal uso de la red.

Se trata de un protocolo de actuación e intervención ante situaciones de acoso escolar, maltrato infantil, situaciones de violencia de género en el ámbito educativo, o agresiones al profesorado o al resto del personal de los centros docentes. Tal como se refleja en las instrucciones del 11 de enero de 2017 de la Dirección General de Participación y Equidad en relación con las actuaciones específicas a adoptar por los centros educativos en la aplicación del protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso, debemos tener presente:

Cuarta. Situaciones de ciberacoso entre iguales en el ámbito escolar. El ciberacoso en el ámbito escolar es un tipo de acoso entre iguales que se da a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Se puede definir como una agresión intencional, que puede ser puntual o repetida, por parte de un individuo o un grupo, a través de medios tecnológicos como el correo electrónico, páginas web, redes sociales, juegos online o mensajes en teléfonos móviles, que pueden tener una alta difusión y mantener su impacto en el tiempo sin que la víctima pueda defenderse por sí misma, dañando su imagen social y su autoestima, hasta el punto de llegar a provocar grave daño o perjuicio en su desarrollo psicosocial. Junta de Andalucía, 2017, p. 3)

Con todo, se ha de evitar el llegar a lo peor: el suicidio. Aunque Paulina reconoce que “siempre han existido las divulgaciones y el acoso”, pero es el poder de amplificación de la red lo que lo convierte en “un factor clave en el acoso de hoy en día porque permite a cientos, miles y millones de personas acceder a cualquier información y divulgarla, sin descanso”. Y será esta estudiante la que pautе un procedimiento de actuación inspirado en “denunciarlo y ayudar”, con y en una estructura educativa que sostenga la finalidad de prevenir. No obstante, atendiéndose a varias variables que advierten que cada vez son más pequeños los alumnos que hacen uso de los dispositivos electrónicos, o bien cabría no olvidar que el problema no se genera en el aula, aunque se padece. Del mismo modo, que cabría insistirse en la necesidad de formación para el docente y que, igualmente, para atajar esta problemática han de ir al unísono los familiares, el profesorado y el alumnado.

Ana concluye diciendo que por el simple hecho de ser nativo digital no está garantizada la idoneidad del uso de Internet y de las redes sociales. Es decir, que sea “sinónimo de un uso adecuado” de las tecnologías en cuanto, por ejemplo, riesgos y utilización. Y, para paliar este mal uso de las tecnologías, Carol sugiere tutorías grupales, a lo que otros estudiantes (Miquel, Paula o Ricardo) agregan que también se pueden hacer talleres para conocer y evitar posibles abusos o acosos sobre su futuro alumnado; e, incluso, Paula habla de impartir charlas para familiares y alumnos, pues el problema les incumbe a todos y todas.

Estos estudiantes de magisterio son conscientes de que las pantallas son utilizadas por el alumnado de primaria y que, en ocasiones, entran en la escuela. Para ello, Lucrecio e Iván, proponen sesiones de orientación con padres y, si es posible, junto a sus hijos. Estamos ante una invitación a una problemática que les ocupa y preocupa como futuros docentes del siglo XXI, inmerso en un mundo tecnológico, que observan cómo su alumnado abusa de estos medios digitales. Por ello, la propuesta se centra en, antes que rechazarlos, contar con ellos como posibles aliados.

Un problema acuciante que debe ocupar y preocupar a estos futuros docentes. Dar respuesta a las demandas del siglo XXI, a las tecnologías y sus usos, pasa por conocer y

reconocer a los medios digitales, así como sus aplicaciones y “abusos” con y entre las que se desenvuelven los alumnos. Además de reconocerle a los medios una posible función como aliado, pues su poder de amplificación o imitación, sensibilización o creación de opinión, puede llegar a ser muy significativo.

En este sentido, este grupo de futuros maestros de primaria presenta varias maneras de solucionar esta situación de acoso a través de la red. Por ejemplo: las estudiantes Ana y Barbara proponen las ya mencionadas charlas o conferencias de carácter informativo/preventivo, realizar también juegos de roles con sus futuros alumnos, donde deban ponerse en la piel del acosado, del acosador y de los cómplices. De este modo, buscan múltiples soluciones al conflicto y todo ante un previo proceso formativo que facilite, según apuntaba Románica, no solo “querer hacerlo”, sino el “saber hacerlo”.

Por ello, otra idea compartida por un número importante de alumnos que participó en el foro fue la necesidad de formación inicial y permanente para dar respuestas acertadas a esta realidad conmovedora (Hernández, 2007). No se han de quedar con los brazos cruzados. Como futuros docentes han de actuar en beneficio del grupo clase y no permitir este tipo de situación de abuso o perjuicio sobre cualquier alumno, por el motivo que sea. Y como siempre se ha de contar con la herramienta del diálogo como adalid para la reflexión y la prevención. Una realidad que se extiende dentro y fuera del aula y, por ello, la corresponsabilidad entre las partes implicadas se hace más que necesaria, igualmente, imprescindible. No obstante, la responsabilidad del docente en intervenir sobre estas posibles realidades de aula es ineludible: transformando y mejorando.

E, insistimos en ello, no se ha de dejar de lado el importante papel que desempeña en todo este entramado del ciberacoso los medios de comunicación, a tenor de su poder de penetración, repetición y amplificación. Ello implica la posibilidad y la necesidad de formar parte en toda esta responsabilidad de educar, junto con la familia y los docentes. Estos futuros maestros de primaria reivindican la necesidad de compartir el valor del respeto para que sus alumnos del mañana, a los que hay que conocer, sean capaces de actuar en consecuencia, donde el respeto no sea sinónimo de obediencia, sino de consideración y deferencia hacia los demás.

Una investigación, con el título de “El ciberacoso. Una aproximación a la opinión del alumnado de Educación Primaria”, que vierte información sobre una realidad que conmueve e inquieta a estos futuros maestros. Evidenciándose la necesidad de adquirir formación en tecnología (Molina, Pérez y Antiñolo, 2012; López y Bernal, 2019), pues las demandas contemporáneas exigen su conocimiento tanto por el profesorado como para el alumnado actual, inspirándose en las diferentes realidades sociales (Nadr-Egg, 1997, Fàbregues *et al.*, 2016). E, igualmente, se hace necesario el hecho de conocer para mejorar; con una intención: no incurrir en posibles errores, superándose aquellos que puedan llegar a ser irreversibles.

Referencias

- Báez, J. (2007). *Investigación cualitativa*. ESIC.
- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Akal.
- Carbonell, J. (2015). *Pedagogías del siglo XXI: alternativas para la innovación educativa*. Octaedro.
- Cázares, L., Christen, M., Jaramillo, E., Villaseñor, L. y Zamudio, L. (1997). *Técnicas de Investigación Documental*. Editorial Trillas.
- Céspedes, R. y Ballesta, F. (2018). Acceso, uso y actitud de la tecnología en las escuelas de Educación Primaria. *Aula Abierta*, 47(3), 355-364. <https://www.uniovi.es/reunido/index.php/AA/article/view/12695>
- Contreras, A. y Garcés, L. (2019). Ambientes Virtuales de Aprendizaje: dificultades de uso en los estudiantes de cuarto grado de Primaria. *Prospectiva*, 27, 215-240. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i27.7273>
- Delgado, B., Escortell, R., Martínez, M. y Aparisi, D. (2019). La ansiedad escolar como variable explicativa del ciberacoso en estudiantes españoles de Educación Primaria. *Revista internacional de psicología clínica y de la salud*, 27(2), 239-255.
- Díaz, C. (2018). Investigación cualitativa y análisis de contenido temático. Orientación intelectual de revista Universum. *Revista General de Información y Documentación*, 28(1), 119-142.
- Fàbregues, S., Meneses, J., Rodríguez, D., y Paré, M. (2016). *Técnicas de investigación social y educativa*. UOC.
- Flick, U. (2014). *El diseño de la investigación cualitativa*. Morata.
- Flores, J., García, E., y Rodríguez, G. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Aljibe.
- García, N. (2017). *El ciberacoso. Análisis de la victimización de menores en el ciberespacio desde la teoría de las actividades cotidianas*. Edisofer.
- Garrido, M., Munté, R. y Busquet, J. (2016). De las TIC a las TRIC, estudio sobre el uso de las TIC y la brecha digital entre adultos y adolescentes en España. *Anàlisi*, 54, 44-57.
- Giménez, A., Arnaiz, P., Cerezo, F. y Prodócimo, E. (2018). Percepción de docentes y estudiantes sobre el ciberacoso. Estrategias de intervención y afrontamiento en Educación Primaria y Secundaria. *Comunicar*, 56, 29-38. <https://doi.org/10.3916/C56-2018-03>
- Gimeno, J. (2015). *Ensayos sobre el currículum: teoría y práctica*. Morata.
- Hernández, F. (2007). ¿Qué está pasando? Hacia dónde va la formación inicial y permanente. *Cuadernos de Pedagogía*, 374, 34-39.
- Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.
- Imbernón, F. (2017). *Ser docente en una sociedad compleja: la difícil tarea de enseñar*. Graó.
- Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación (Inteco). (2012). *Guía de actuación contra el ciberacoso* (pp. 83-106). Inteco.

- Jiménez, D., Sancho, P. y Sánchez, S. (2019). Perfil del futuro docente: Nuevos retos en el marco del EEES. *Contextos educativos*, 23, 125-139. <http://doi.org/10.18172/con.3471>
- Junta de Andalucía. (2017). *Protocolo de actuación en supuestos de acoso escolar ante situaciones de ciberacoso*. Consejería de Educación. Dirección General de Participación y Equidad. Sevilla, 1-12. <http://www.juntadeandalucia.es/educacion/portals/abaco-portlet/content/fb2e79b3-4146-4d03-8001-9650eefc0f02>
- Llamas, F. y Macías, E. (2018). Formación inicial de docentes en educación básica para la generación de conocimiento con las Tecnologías de la Información y la Comunicación. *Revista complutense de educación*, 29(2), 577-593. <https://doi.org/10.5209/RCED.53520>
- López, F. (2002). El análisis de contenido como método de investigación. *xxi, Revista de Educación*, 4, 167-179.
- López, M. y Bernal, C. (2019). El perfil del profesorado en la Sociedad Red: reflexiones sobre las competencias digitales de los y las estudiantes en Educación de la Universidad de Cádiz. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, 11, 83-100. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/3265/2955>
- López, Ó. y Orozco, J. (2012). La investigación documental como vía de aprendizaje. *Textos de Didáctica de la Lengua y la Literatura*, 59, 42-50.
- Manso, J. (2019). *La formación inicial del profesorado en España. Análisis de los planes de estudios tras una década desde su implementación*. Ministerio de Educación.
- Marcelo, C., y Vaillant, D. (2015). *El ABC y D de la formación docente*. Narcea.
- Marta-Lazo, C. y Gabelas, J. (2016). *Comunicación digital. Un modelo basado en el Factor Relacional*. UOC.
- Martín, V. y Cabero, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la innovación a la investigación educativa. *RIED: Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22(2), 25-33. <http://revistas.uned.es/index.php/ried/article/view/24248>
- Molina, M., Pérez, A. y Antiñolo, J. (2012). Las TIC en la formación inicial y en la formación permanente del profesorado de infantil y primaria. *EDUTEC, Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 41. http://edutec.rediris.es/Revelec2/Revelec41/TIC_formacion_inicial_permanente_profesorado_infantil_primaria.html
- Montero, M. y Hochman, E. (2000). *Investigación documental: técnicas y procedimientos*. Editorial Panapo.
- Nadr-Egg, E. (1997). *Introducción a las técnicas de investigación social*. Humanistas.
- Pérez, S. y Castaño, R. (2016). Funciones de la Universidad en el siglo xxi: humanística, básica e integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 19(1), 191-199. <http://dx.doi.org/10.6018/reifop.19.1.202451>
- Pérez-Serrano, G. (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes II. Técnicas y análisis de datos*. La Muralla.
- Planella, J. (2009). *Ser educador. Entre pedagogía y nomadismo*. UOC.
- Prieto, M., Carrillo, J. y Lucio, L. (2015). Violencia virtual y acoso escolar entre estudiantes universitarios: el lado oscuro de las redes sociales. *Innovación Educativa*, 15(68), 33-47. <http://www.scielo.org.mx/pdf/ie/v15n68/v15n68a4.pdf>

- Pulido, R., Ballén, M. y Zúñiga, F. (2007). *Abordaje hermenéutico de la investigación cualitativa. Teorías, proceso, técnicas*. Universidad Cooperativa de Colombia.
- Rivas, I. (2009). Narración, conocimiento y realidad. Un cambio de argumento en la investigación educativa. En I. Rivas y D. Herrera, *Voz y educación. La narrativa como enfoque de interpretación de la realidad* (pp. 17-36). Octaedro.
- Rodríguez, A. y Ortega, R. (2017). *Acoso escolar, ciberacoso y discriminación: educar en diversidad y convivencia*. La Catarata.
- Roth, W. y Unger von, H. (2018). Current Perspectives on Research Ethics in Qualitative Research. *Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research*, 19(3). <http://dx.doi.org/10.17169/fqs-19.3.3155>
- Ruiz, J. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. Universidad de Deusto.
- Saneleuteiro, E. y López, R. (2017). Violencia escolar: derechos y deberes para la convivencia. *Tendencias pedagógicas*, 30, 267-280.
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1984). *Introducción a los métodos cualitativos*. Paidós.
- Tójar, J. (2006). *Investigación cualitativa: comprender y actuar*. La Muralla.